



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Capturan a exfuncionarios regionales por tráfico ilegal de madera



Servindi, 10 de mayo, 2019.- Los exfuncionarios del gobierno regional de Loreto, **Armando Shuña Fababa**, y de Ucayali, **Ricardo Segundo Mayhuasque Hernández** y **Lister Elías Ramírez Bardales** fueron detenidos por, supuestamente, traficar con madera ilegal.

Ellos, de acuerdo con el [Ministerio Público](#) [1], pertenecerían a la presunta organización criminal “**Los cumaleros del oriente**” dedicada a la exportación ilegal de madera a Estados Unidos, México y China.

La denominación a la organización proviene de cumula, nombre de una especie en extinción, que dicha banda se dedicaba a extraerla.

Durante el operativo desplegado en las ciudades de Pucallpa e Iquitos, la policía allanó 14 inmuebles, las oficinas de los gobiernos regionales de Ucayali y Loreto, así como una celda en la cárcel de Pucallpa.

Asimismo, logró incautar documentos de comercialización de madera, equipos electrónicos, computadoras, un vehículo, 30 mil soles y 3 mil 700 dólares en efectivo, tarjetas de propiedad, documentos bancarios, boletas, facturas, entre otros.

De acuerdo con la investigación fiscal, todos los integrantes de la supuesta organización criminal, habrían participado en la “explotación, transporte, comercialización y exportación ilegal de los recursos forestales de los departamentos de Loreto y Ucayali hacia Lima”.

Para ello, habrían empleado documentación fraudulenta con la finalidad de explotar zonas protegidas por el Estado.

[#FiscalíaEnAcción](#) [2] | El Ministerio Público y la [@PoliciaPeru](#) [3] desbaratan organización de exportación ilegal de madera de [#Loreto](#) [4] y [#Ucayali](#) [5]. Se detuvo a 13 personas, entre ellas 2 exfuncionarios regionales, que habrían explotado zonas naturales protegidas.

→ <https://t.co/AoUfCUBRis> [6] pic.twitter.com/b0LlsQelAp [7]

— Ministerio Público (@FiscaliaPeru) [9 de mayo de 2019](#) [8]



Modus Operandi

La periodista Francesca García Delgado del diario [El Comercio](#) [9] pudo recoger las versiones policiales que apuntarían a que “Los cumaleros del oriente” [operaban desde hace cuatro años en los departamentos de Lima, Ucayali y Loreto](#) [10].

“Un cálculo que no ha sido confirmado oficialmente indica que al menos en los cuatro años, la organización criminal habría trasladado unos mil camiones de madera ilícita. Cada camión de madera está valorizado en 40 mil soles”, señala.

La presunta organización criminal blanqueaba la madera que se extraía ilegalmente en las comunidades nativas de Atalaya. Para ello, usaban documentos oficiales que eran facilitados por los funcionarios regionales de Loreto y Ucayali.

Finalmente, en los papeles la madera supuestamente era extraída en Loreto y luego era trasladada a Ucayali para ser transformada en los aserraderos.

De acuerdo con El Comercio, la investigación policial detectó que la banda consignaba datos falsos de las embarcaciones y los pilotos en las **guías de transporte forestal** (GTF), documento que según la ley debería ser la garantía de la legalidad.

“Toda la madera blanqueada estuvo ingresando a Lima y al Callao sin ser detectada por el personal de los puestos de control de los Gobiernos Regionales de Loreto, Ucayali, Huánuco y del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre”, explicó a este Diario una fuente que prefirió no ser identificada”, dijo una fuente a El Comercio.

Sobre el operativo

El operativo conjunto entre la **División de Investigación de los Delitos de Alta Complejidad** (Diviac) de la [Policía Nacional](#) [11] (PNP) e integrantes de la fiscalía contra el crimen organizado, se realizó el miércoles 9 de abril cerca de las 3 de la mañana, en las ciudades de Pucallpa e Iquitos.

Junto a los exfuncionarios, también fueron capturados Hitler Pérez Rodríguez, presunto líder de la organización, y su esposa Mauri Cárdenas Panduro, así como los supuestos financistas Rodolfo Monteluzza Barbaran, Orlando Montalvo Cubas y Jorge Cárdenas Salazar.

Además se detuvo a los tramitadores en Ucayali Graciela Cárdenas Panduro, Jean Carlo Cárdenas Panduro, Jorge Miguel Aguirre Villacrez y Jacomo Pérez Cárdenas, quien fue intervenido en el penal de Pucallpa donde se encuentra recluido.

La policía también detuvo al supuesto tramitador en Iquitos, Frances Padilla Ramírez. Por su parte, Mario Vásquez Rodríguez, señalado como el responsable de la extracción y acopio de la madera, se encuentra prófugo.

Los detenidos, de acuerdo con la Fiscalía, enfrentarían denuncias penales por los delitos contra la administración pública, delito contra la fe pública por falsificar documentos y contra el crimen organizado.

Te puede interesar:

Perú: Demoras en titulación provocan invasión a territorio asháninka → <https://t.co/J9dH4pmSkm> [12] pic.twitter.com/yf1O3zBIXW [13]

— Servindi (@Servindi) [7 de mayo de 2019](#) [14]



Tags relacionados: [“Los cumaleros del oriente”](#) [15]

[guías de transporte foresta](#) [16]

[tráfico ilegal de madera](#) [17]

[deforestacion](#) [18]

[madera ilegal](#) [19]

[Ministerio Público](#) [20]

[Armando Shuña Fababa](#) [21]

[Ricardo Segundo Mayhuasque Hernández](#) [22]

[Lister Elías Ramírez Bardales](#) [23]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/10/05/2019/capturan-exfuncionarios-regionales-por-trafico-ilegal-de-madera>

Links

[1] [---

Page 4 of 5](http://Detienen a exfuncionarios regionales que traficaban madera ilegal Servindi, 10 de mayo, 2019.- Los exfuncionarios del gobierno regional de Loreto, Armando Shuña Fababa, y de Ucayali, Ricardo Segundo Mayhuasque Hernández y Lister Elías Ramírez Bardales fueron detenidos por, supuestamente, traficar con madera ilegal. Ellos, de acuerdo con el Ministerio Publico, pertenecerían a la presunta organización criminal “Los cumaleros del oriente” dedicada a la exportación ilegal de madera a Estados Unidos, México y China. La denominación a la organización proviene de cumula, nombre de una especie en extinción, y que dicha banda se dedicaba a extraerla. Durante el operativo desplegado en las ciudades de Pucallpa e Iquitos, la policía allanó 14 inmuebles, las oficinas de los gobiernos regionales de Ucayali y Loreto, así como una celda en la cárcel de Pucallpa. Asimismo, logró incautar documentos de comercialización de madera, equipos electrónicos, computadoras, un vehículo, 30 mil soles y 3 mil 700 dólares en efectivo, tarjetas de propiedad, documentos bancarios, boletas, facturas, entre otros. De acuerdo con la investigación fiscal, todos los integrantes de la supuesta organización criminal, habrían participado en la “explotación, transporte, comercialización y exportación ilegal de los recursos forestales de los departamentos de Loreto y Ucayali hacia Lima”. Para ello, habrían empleado documentación fraudulenta con la finalidad de explotar zonas protegidas por el Estado. Modus Operandi La periodista Francesca García Delgado del diario El Comercio pudo recoger las versiones policiales que apuntarían a que “Los cumaleros del oriente” operaban desde hace cuatro años en los departamentos de Lima, Ucayali y Loreto. “Un cálculo que no ha sido confirmado oficialmente indica que al menos en los cuatro años, la organización criminal habría trasladado unos mil camiones de madera ilícita. Cada camión de madera está valorizado en 40 mil soles”, señala. La presunta organización criminal blanqueaba la madera que se extraía ilegalmente en las comunidades nativas de Atalaya. Para ello, usaban documentos oficiales que eran facilitados por los funcionarios regionales de Loreto y Ucayali. Finalmente, en los papeles la madera supuestamente era extraída en Loreto y luego era trasladada a Ucayali para ser transformada en los aserraderos. De acuerdo con El Comercio, la investigación policial detectó fue la banda consignaba datos falsos de las embarcaciones y los pilotos en las guías de transporte forestal (GTF), documento que según la ley debería ser la garantía de la legalidad. “Toda la madera blanqueada estuvo ingresando a Lima y al Callao sin ser detectada por el personal de los puestos de control de los Gobiernos Regionales de Loreto, Ucayali, Huánuco y del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre”, explicó a este Diario una fuente que prefirió no ser identificada”, dijo una fuente a El Comercio. Sobre el operativo El operativo conjunto entre la División de Investigación de los Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía Nacional (PNP) e integrantes de la fiscalía contra el crimen organizado, se realizó el miércoles 9 de abril cerca de las 3 de la mañana, en las ciudades de Pucallpa e Iquitos. Junto a los exfuncionarios, también fueron</p></div><div data-bbox=)



capturados Hitler Pérez Rodríguez, presunto líder de la organización, y su esposa Mauri Cárdenas Panduro, así como los supuestos financistas Rodolfo Monteluzza Barbaran, Orlando Montalvo Cubas y Jorge Cárdenas Salazar. Además se detuvo a los tramitadores en Ucayali Graciela Cárdenas Panduro, Jean Carlo Cárdenas Panduro, Jorge Miguel Aguirre Villacrez y Jacomo Pérez Cárdenas, quien fue intervenido en el penal de Pucallpa donde se encuentra recluido. La policía también detuvo al supuesto tramitador en Iquitos, Francesc Padilla Ramírez. Por su parte, Mario Vásquez Rodríguez, señalado como el responsable de la extracción y acopio de la madera, se encuentra prófugo. Los detenidos, de acuerdo con la Fiscalía, enfrentarían denuncias penales por los delitos contra la administración pública, delito contra la fe pública por falsificar documentos y contra el crimen organizado.

- [2] https://twitter.com/hashtag/Fiscal%C3%ADaEnAcci%C3%B3n?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw
- [3] https://twitter.com/PoliciaPeru?ref_src=twsrc%5Etfw
- [4] https://twitter.com/hashtag/Loreto?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw
- [5] https://twitter.com/hashtag/Ucayali?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw
- [6] <https://t.co/AoUfCUBRis>
- [7] <https://t.co/b0LlSqeIAp>
- [8] https://twitter.com/FiscaliaPeru/status/1126551740147556353?ref_src=twsrc%5Etfw
- [9] <https://elcomercio.pe/>
- [10] <https://elcomercio.pe/peru/ucayali/operaban-cumaleros-oriente-dedicados-trafico-ilegal-madera-noticia-ecpm-633863?foto=5>
- [11] <https://www.policia.gob.pe/>
- [12] <https://t.co/J9dH4pmSkm>
- [13] <https://t.co/yf1O3zBIXW>
- [14] https://twitter.com/Servindi/status/1125907020647890944?ref_src=twsrc%5Etfw
- [15] <https://www.servindi.org/tags/los-cumaleros-del-oriente>
- [16] <https://www.servindi.org/tags/guias-de-transporte-foresta>
- [17] <https://www.servindi.org/tags/trafico-ilegal-de-madera>
- [18] <https://www.servindi.org/etiqueta/deforestacion>
- [19] <https://www.servindi.org/etiqueta/madera-ilegal>
- [20] <https://www.servindi.org/etiqueta/ministerio-p%C3%ABlico>
- [21] <https://www.servindi.org/tags/armando-shuna-fababa>
- [22] <https://www.servindi.org/tags/ricardo-segundo-mayhuasque-hernandez>
- [23] <https://www.servindi.org/tags/lister-elias-ramirez-bardales>